



Ricardo Plasencia Velasco

Socio de Mercados y Servicios Financieros en CMS Albiñana & Suárez de Lezo

Regulación del mercado de los criptoactivos tras MiCA: grandes cambios legislativos

1.

Introducción

El sector financiero está experimentando una gran transformación debido a la **aparición de los criptoactivos**. Muchos términos se vienen utilizando en los últimos tiempos en materia de criptoactivos (bitcoin, blockchain, stablecoins, NFTs, criptoexchanges, wallets) existiendo una confusión respecto a qué significan cada uno de dichos términos y la regulación que llevan aparejadas.

Esta revolución está obligando a las autoridades a desarrollar **mecanismos para proteger a los usuarios**, asegurar la estabilidad del sistema financiero y prevenir el blanqueo de capitales. Son conocidos los riesgos a que están expuestos inversores y usuarios por circunstancias que afecten a los emisores o al mercado (casos como el de la **criptomoneda LUNA** vinculada al stablecoin UST de Terra) y a los proveedores de servicios (casos como el de **FTX**).

En España, la **regulación de los criptoactivos ha comenzado recientemente**, estando aún pendiente de aprobarse legislación a nivel de la UE y a nivel nacional que aclarará su régimen jurídico.

La regulación de los criptoactivos plantea retos tan novedosos como los riesgos que entrañan. (Foto: E&J)

2.

Los retos de la introducción de regulación en los mercados de criptoactivos.

...